

Adiciones al Diccionario de Mendiburu

por Rubén Vargas Ugarte, S. J.

ALZUGARAY, PEDRO DE

Nació en Lima. Fue cura de Santa Ana, ingresó en el Coro como Racionero en 1º de marzo de 1751 y ascendió a Penitenciario en 1756, a Tesorero en 1761 y Maestrescuela en 1762. Fue sabio y elocuente orador. Predicó en la fiesta del estreno de la Catedral en 1755. Fue Secretario del Cabildo y en 1754 se le designó para tratar con la Real Audiencia en la competencia sobre el número de prebendados que debían salir a recibirla cuando asiste sola sin el Virrey a las funciones de la Catedral. Ocurrió que el 12 de junio del dicho año recibió el Cabildo un recado de la Real Audiencia en que se le avisaba que, no asistiendo el Virrey a las vísperas del Corpus, por hallarse indispuerto, le saliesen a recibir cuatro prebendados como se hacía con Su Excelencia. El Cabildo tomó nota de esta pretensión y encomendó a su Secretario que pasase a Palacio a decir a los ministros que la costumbre era que saliesen cuatro a recibir al Virrey y dos a la Audiencia y les suplicaba que no alterasen esta costumbre, y, en caso de instar, protestase en nombre del Cabildo, para que no se pudiera alegar posesión, notificándolo al Prelado antes de pasar a la Audiencia. Esta mantuvo su resolución y se hizo la protesta. Murió Alzugaray en 1763.

ARIAS, MANUEL

Nació en Arica y era hijo de D. Ramón de Arias y de Da. María Pérez de los Ríos y Tovar. Pasó a estudiar al Colegio de San Bernardo del Cuzco, pero se graduó en Lima. Siendo Obispo del Cuzco, D. Bartolomé María de las Heras, fue Provisor y Promotor Fiscal del Obispado. Habiendo sido elevado a la silla metropolitana Las Heras, lo trajo consigo y lo nombró Cura de Santa Ana y Secretario del Arzobispado.

Con toda fidelidad sirvió al Arzobispo hasta que este, obligado por las circunstancias, hubo de embarcarse para España. Poseía D. Manuel la Cruz de la Orden de Carlos III, lo cual no impidió el que en el año 1822 fuera elegido Diputado por Lima a la Constituyente.

El 28 de enero de 1812, fue nombrado Canónigo Penitenciario en la vacante dejada por el Deán Echague y falleció ejerciendo esta canongia en el año 1825.

ARIAS DIAZ TOPETE, JUAN

Natural de Trujillo en Extremadura. En el año 1710 compareció ante el Cabildo Secular de Huamanga, para el registro de su título y presentó una provisión de 28 de marzo de aquel año por la cual se le encomendaba el descubrimiento y conquista de toda la tierra que media entre el río Apurimac y el Urubamba y lo que más adelante se descubriese. (Libro de Cabildos de 4 de setiembre de 1709 a 1 de julio de 1715).

ARQUELLADA Y SACRISTAN (D. JOSE FRANCISCO)

Era andaluz. Fue Cura de San Marcelo en 1760 y Rector del Real Convictorio. Entró en el Coro de Medio Racionero en 9 de febrero de 1772; pasó a Racionero en 1778, Tesorero en 14 de noviembre de 1786 y Chantre el 23 de julio de 1796. Murió el 1º de enero de 1801. Por las frecuentes inasistencias de este capitular al Coro, el Cabildo fue reconvenido por S. M. en una Cédula Real. Mas como esas inasistencias no eran del todo inadvertidas, el Cabildo pudo justificarlas, a mérito de la defensa que encargó al Doctoral. El Arzobispo escribió al Rey en 1784: "Sirve esta Prebenda (de Medio Racionero) con asistencia a su Iglesia desde ahora 7 años en que mandó V. M. que el oficio de Rector del Real Convictorio de San Carlos que tiene, no le relevase de la asistencia continua, como estaba relevado. Este eclesiástico que es de instrucción en ambos Derechos se maneja con buena conducta, y se experimenta que es a propósito para mirar por los proventos y rentas de su Iglesia en la administración de diezmos y otros ramos que se le han encomendado. De cura que fue de la parroquia de San Marcelo de esta ciudad, se sabe que fue de la estimación y aceptación de sus feligreses, cuya Iglesia se fabricó con su vigilancia y cuidado. Es digno de ascensos fuera del Coro". Gozando la Capilla de la Purísima de varias rentas que debían emplearse en el culto de esta imagen, se le nombró en 1788 Mayordomo, asociado al Coronel D. Francisco Salcedo, en atención a que este sujeto ha manifestado el mayor celo y devoción a Nuestra Señora, propagando su culto, y haciendo muchas erogaciones y adornos de la Capilla. Fue administrador de los diezmos de Late y Surco en 1783.

BECQUER (D. CRISTOBAL)

En 13 de enero de 1739 tomó posesión de una Media Ración en el Coro de Lima. Los antecedentes de este eclesiástico fueron harto deplorables. De él informó el Cabildo a S. M. en éstos términos: "D. Cristóbal de Becquer, desde sus primeros años, dio indicios de su genio malévolo e inclinado a la ociosidad, pues no tuvo estudios algunos y hasta el presente se mantiene en una grande ignorancia, careciendo del conocimiento de la

lengua latina, pues su juventud sólo la pasó en las impetuosidades y ejercicios a que le llevaba su inclinación violenta y destemplada en este tiempo. Habiendo dado muerte alevosa D. Pedro Becquer, su hermano, a D. Pedro de Torres, Guardia Mayor de las tiendas de Mercaderes, se calificó que don Cristóbal había concurrido a ella, guardándole las espaldas a su hermano, y así por la Real Justicia fue llamado por Edictos y Pregones como cómplice de tan enorme delito. Con esta ocasión D. Cristóbal se ausentó de la ciudad y anduvo muchos años fugitivo en las Provincias distantes de esta Capital, y su caviloso genio logró que el obispo de Guamanga, menos advertido de su irregularidad y propiedades, le confiase las sagradas Ordenes, y se le dio después en el obispado del Cuzco, un beneficio, del que habiendo logrado algunos emolumentos hizo viaje a esa Corte, de donde vino presentado de Medio Racionero de esta Iglesia, siendo Arzobispo el Illmo. y Rvdmo. D. Francisco Antonio Escandón, de buena memoria, quien también, ignorando las malas costumbres de D. Cristóbal y sus peores principios, le dio la colación de esta prebenda...". El Virrey Conde de Superunda, en diferentes ocasiones, remitió al despacho órdenes de *ruego* y *encargo* para que se corrigiese a este Prebendado. Llegaron sus escándalos a tal punto que a mérito de las repetidas querellas del público, insinuaciones del Virrey y estimarlo de nuestra conveniencia, fue preciso formar Autos que de oficio se han seguido a pedimento del Promotor de este Obispado, quien habiendo pedido mandamiento de prisión en fuerza de la sumaria, se libró con efecto, y sabedor de ello por alguna contingencia, se refugió al convento de San Francisco, en donde se mandó guardase carcelería, por no ser de las cosas que debía gozarse la inmunidad; y habiendo pasado a tomar su confesión para poder hacer la acusación y sustanciar los actos, conforme a derecho, prorrumpió en grandes voces contra los dos canónigos que fueron a esta diligencia, de comisión del Cabildo, recusándolos; y aunque se le ha notificado repetidas veces que proponga y pruebe la causa de dicha recusación, no lo ha querido ejecutar, de modo que en rebeldía se le ha puesto la acusación por el Promotor Fiscal". En el curso de esta causa llegó Cédula de presentación para una Ración. El Cabildo no la cumplió, elevando a S. M. un bien fundado memorial. Murió el 15 de abril de 1754.

BODEGA DE LA CUADRA, D. TOMAS ANICETO DE LA

Nació en Lima. Fue Catedrático de Derecho de la Universidad. Ingresó en el Coro de Lima el 26 de marzo de 1768 en calidad de Medio Racionero. A 27 de junio de 1792 ascendió a la silla doctoral. Fue Rector de la Universidad en 1798-99. Falleció el 17 de junio de 1801. D. Miguel Antonio de la Bodega y Mollinedo, a quien Mendiburu llama Manuel, sobrino del anterior, nació también en Lima. Estudió en San Marcos y, ya graduado, pasó a España y fue Catedrático en Alcalá. En 1786 pasó a Gua-

temala en calidad de Oidor y fue Superintendente de la Casa de Moneda. Trasladado a México, fue allí Oidor y Asesor General del Virreinato y Alcalde del Crimen. Perdió el empleo por haberse casado, sin licencia, con una dama mejicana. Fernando VII le repuso en el cargo y pasó a ser Consejero de Indias. Imprimió en Madrid, en 1781 una obra y otra en Guatemala en 1789.

BRAVO DE VERDUSCO, LIC. PEDRO

Vino a América en el año 1567 y el Obispo de Quito, D. Fr. Pedro de la Peña, le nombró cura vicario de Piura. Ejerció el cargo con celo pastoral, aprendiendo la lengua de los indios. En 1571, habiendo venido a visitar las Provs. de Loja, Zamora y Jaen, el Capitán Juan de Narváez, nombrado por Toledo, el Obispo Peña nombró a Bravo de Verduco para que le acompañase en la visita e hiciese la canónica en dichas provincias. Ese año vino a Quito y allí se hizo información de sus servicios. El 15 de julio se encontraba en Pasto, enviado por el Obispo, a fin de componer el disturbio causado por los franciscanos que despojaron a los curas seculares de algunas parroquias, en calidad de Vicario General. Más tarde debió volver a Piura.

CAVERO, O. P., FRAY JERONIMO

Nació en Arequipa. Fueron sus padres: Pedro Cavero y Teresa Joaquina Rosas. Ingresó en su ciudad natal en la Orden de Santo Domingo. Estudió en el Cuzco, donde se graduó en la Universidad de San Antonio. En 1809 se hallaba de doctrinero en Acomayo y Acos. De aquí pasó al Ejército Real en calidad de Vicario Castrense y acompañó a dicho ejército en la campaña que se inició con el triunfo de Guaqui. Goyeneche dio de él un informe muy favorable. En 1818 volvió a Arequipa y se hizo cargo de la doctrina de Yanahuara. El General de la Orden, Fr. Raimundo Guerrero, por sus patentes de 23 de diciembre de 1820, le nombró Provincial del Perú. En 1821 se adhiere a la causa de la independencia y firma el acta. El 30 de julio, en conformidad con lo dispuesto por el Protector, la Comunidad de Santo Domingo prestó el juramento de sostener y defender la patria. Se hallaron presentes los religiosos de los otros tres conventos o sea la Recoleta de la Magdalena, Sto. Tomás y Sta. Rosa. El P. Cavero puso a disposición del Gobierno el sueldo que percibía como catedrático de San Marcos. Durante la ocupación realista, estos se apoderaron de alguna plata labrada de la Iglesia y otras alhajas, del dinero de la comunidad y de 10,000 ps. depositados para la causa de Beatificación de los BB. Martín de Porras y Juan Masías. En 1822 fue depuesto por el Deán Echague de su oficio de Provincial, alegando que su título le había sido dado por un Superior extranjero, pero en 1823 le repuso el Gobierno. En 1824,

al ser ocupada Lima nuevamente por los realistas, Ramírez lo depuso del cargo y nombró a un religioso realista. El P. Cavero hubo de retirarse al Callao y ocultarse, pues se trató de encerrarlo en los Castillos. Enfermó y debió su salvación al médico Manuel Tordoya. Esto le obligó a permanecer allí hasta la liberación de aquella plaza. Este hecho dio motivo para que algunos le acusasen de haber cambiado de opinión y hubo de justificarse. Más tarde volvió a Arequipa y parece que escogió el retiro de Yanahuara para pasar sus últimos días, falleciendo en su ciudad natal.

CALVO DEL CORRAL, JUAN DE DIOS

D. Juan de Dios Calvo del Corral y Antequera nació en Andahuaylas, lugarejo de la Provincia de Quispicanchis, situado a siete leguas del Cuzco y a tres de Oropesa. Más comunmente se le conoce con el nombre de Andahuailillas y su Iglesia, que un tiempo estuvo a cargo de los Jesuitas, posee unos retablos y grandes lienzos con marcos dorados que no tienen rival. Fue hijo legítimo de D. Pedro Calvo del Corral y de Da. Josefa de Antequera Henríquez, nieta de D. José de Antequera y Castro, fiscal protector de indios en la Audiencia de Charcas, a quien se confiscaron sus bienes y mandó cortar la cabeza en Lima, el 3 de julio de 1731, el Marqués de Castelfuerte.

D. Juan de Dios fue hermano de D. Francisco Javier del Corral, dignidad de Chantre de la Iglesia del Cuzco. Su familia era oriunda de Cazalla, en la provincia de Sevilla. Por su madre descendía de los Antequera y Enríquez, primeros vecinos del Cuzco. Siendo de edad de doce años, se le concedió una beca en el Seminario de San Antonio Abad, donde estudió las humanidades y las artes. En octubre 27 de 1751 se graduó de Bachiller en esta disciplina. Continuó en el mismo Colegio el estudio de la Teología, ejerciendo al mismo tiempo el cargo de pasante en artes. Al terminar el curso teológico, se le confió una clase de Gramática, pasando luego a Chuquisaca con ánimo de estudiar leyes en el Colegio de San Juan Bautista, anexo a la Universidad de San Francisco Javier. Graduóse de Licenciado en cánones y el 18 de febrero de 1772 de Doctor. Luego de haber hecho la práctica acostumbrada se recibió de Abogado en la Audiencia de La Plata el 10 de octubre de 1773.

Por la línea paterna era nieto de D. José Calvo del Corral, Oidor de La Plata y de Lima y Regente electo de la de Aragón y sobrino nieto del hermano del anterior, D. Juan Calvo del Corral, Oidor de la Audiencia de Chile y autor de una obra titulada: *Comentarios a las Leyes de Indias*, dividida en seis volúmenes, que ha permanecido inédita, aun cuando el autor remitió al Consejo de Indias el primero y segundo tomo, donde parecieron bien y se animó a continuarla, dándose orden al Virrey del Perú para que le ayudase en lo posible.

El Cabildo del Cuzco había informado al Rey en setiembre 25 de 1765 "de su distinguido nacimiento, su particular literatura y juiciosa conducta", expresando haber recaído en él los méritos de sus tíos, los ya mencionados. Para obtener la rehabilitación de su abuelo D. José de Antequera y Castro, pasó a España, consiguiendo en parte su objeto, dado el ambiente antijesuitico que se respiraba entonces en la Corte. Volvió a América, con Plaza de Oidor en la Audiencia de La Plata, que le fue concedida en 30 de mayo de 1777. En el año 1781 tomó posesión de ella¹.

En Madrid contrajo matrimonio con Rosa María de Cuéllar y Gómez el 17 de noviembre de 1777 y le nació una hija en Cádiz, mientras esperaba embarcación. La segunda vino al mundo en el mar y fue bautizada por el Arzobispo San Alberto que hacía el viaje en compañía de D. Juan de Dios. Esta última ingresó más tarde al convento de Santa Teresa de Chuquisaca. Un hijo suyo, Mariano Enrique, ejerció interinamente el mando supremo de Bolivia en junio del año 1841. D. Juan de Dios falleció en Chuquisaca el 6 de diciembre de 1801, siendo Decano de la Audiencia. Sus descendientes viven todavía en aquella ciudad.

CUEVA PONCE DE LEON, D. ALONSO DE LA

Nació en Lima y era hijo de D. Nuño de la Cueva y Olea y de Da. Violante Ponce de León y Olea, su segunda mujer y por su padre estaba emparentado con la casa de los Duques de Albuquerque. Sus abuelos fueron Da. Teresa de Olea y el Maestre de Campo D. Alonso de la Cueva. Tuvo tres hermanas: Teresa, Gregoria y María Sebastiana. Sucedió a su padre en el mayorazgo que fundó en Jerez de la Frontera D. Nuño de la Cueva, Caballero de Santiago y Comendador del Fradel pero hizo cesión de él en favor de su sobrino D. Nuño de la Cueva, como hijo mayor de D. Pedro de la Cueva, su hermano. Eran tíos suyos el P. Nicolás de Olea S. J. y D. Francisco de la Cueva, Caballero de Alcántara y Da. Catalina de la Cueva, monja de la Encarnación.

D. Pedro de la Peña, Arcediano y Vicario General lo nombró el 20 de abril de 1724 Archivero de la Curia Eclesiástico y se le ordenó hacer el inventario de todos los papeles del Archivo y su ordenación y elaboración de los Indices respectivos, con motivo de haberse trasladado el dicho Archivo al Colegio Seminario, por tener que ocupar las habitaciones en que estaba instalado los familiares del Arzobispo Morcillo que había de abandonar el Palacio Virreinal.

Se le dieron dos auxiliares para realizar esta pesada labor y en noviembre de 1724 el mismo D. Alonso pidió se le otorgara licencia para mo-

1 Carlos III concedió a Clara María de Vargas y Castro y a su hija, Juana María de Cárdenas una pensión vitalicia de 12,000 reales vellón, orden que cumplió el Virrey Guirior. Asimismo en julio de 1780 fue agraciada con una pensión vitalicia de 6,000 reales, Josefa María de Vargas y Romero, hija de José Vargas y Castro, capitán que fue del Regimiento fijo de Orán.

rar fuera de la Congregación del Oratorio a la que pertenecía, a fin de poder dedicarse con sosiego al estudio y redacción de la Historia Eclesiástica. D. Andrés de Munive, Vicario General, le otorgó dicha licencia y le señaló para habitación el Santuario de Cocharcas. Hubo alguna dificultad a los principios por estarse edificando en la capilla, por lo cual pasó momentáneamente a vivir en una casa de su propiedad.

De su controversia con los PP. del Oratorio nos hemos ocupado extensamente en nuestra obra: *De la Conquista a la República*. 2ª serie, artículo: "El Hospital de San Pedro para SS. Sacerdotes". Aquí sólo apuntaremos que, escribiendo el Marqués de Castelfuerte a S. M. el 16 de enero de 1728, remite una representación de dichos PP. y dice no debe darse crédito a D. Alonso en los recursos que presente y añade que está "acreditado de litigioso e inquieto, como lo califica el haber sido expulsado de dicha comunidad", por lo cual cree que no es digno de ocupar la atención de S. M. El Virrey exageraba a todas luces y sin razón tildaba a D. Alonso, el cual, por otra parte, no había sido expulsado sino que voluntariamente había dejado la Congregación, cuyos individuos no hacían voto de ninguna clase. (A. de I. Lima, 528).

D. Alonso en sus últimos años se había retirado al Colegio de San Pablo de la Compañía de Jesús e hizo testamento el 9 de julio de 1754, siendo testigos los PP. Luis Rodríguez y José Meléndez y el D. D. Hipólito Bueno de la Rosa, Catedrático de Vísperas de Medicina, y Teodoro de Salazar, Receptor de la Audiencia, ante el escribano Marcos de Uceda. El día 11 de julio añadió un codicilo y falleció el día 17. Se enterró en el Colegio de San Pablo.

Su Historia Eclesiástica del Perú quedó inédita, pero los *Apuntes* publicados por D. Manuel Tovar es muy probable que le pertenezcan. Sin embargo, su obra, según José T. Polo, estaba dividida en 5 vols. y llegaba hasta el décimo arzobispo. En su opinión se la llevó a España el Arzobispo Barroeta, con algunas reliquias de Sto. Toribio. Llano Zapata en su "*Observación Diaria...*" (Lima, 1748) p. 22, cita el tomo 3 de la obra de Cueva, Cap. 21, párrafo 2, en el cual se ocupa del Origen y Fundación del Monasterio de las Nazarenas. Es pues, indudable que la escribió y aun dejó bastante adelantada.

ELSO Y ARBIZU, D. MARTIN DE

El Conde de Castellar lo nombró Capitán de una de las Compañías del Presidio del Callao y luego fue nombrado Corregidor de Sicasica, de donde pasó con el mismo cargo a Otavalo, en la comarca de Quito. El Duque de la Palata lo llamó en carta de 21 de marzo de 1684, con motivo de la aproximación de cuatro navíos de guerra enemigos. El pirata Davis apresó al navío *Santiaguillo*, su Maestre Pedro García de San Roque, a bordo del cual venía D. Martín. Un francés, de los que se unieron

al filibustero inglés, le dio un pistoletazo que le atravesó el cuello y el hombro izquierdo. Mal herido pensaron en dejarlo en tierra en la rada de Ilo, pero tuvieron que volverlo a bordo y en la nave corsaria vino a fallecer.

HERNANDEZ, GASPAR

Nació en Lima en el año 1798 y fue bautizado con el agua de socorro por el P. Manuel de Castro, religioso agonizante y a los tres años y tres meses y medio se suplieron las ceremonias del bautizo solemne en la Parroquia del Cercado. He aquí la partida:

“En tres de mayo de mil ochocientos uno, yo el *infra scripto* Teniente de Cura de esta Parroquia del Cercado exorcise puse óleo y crisma a Gaspar Iginio de edad de tres años, tres meses y medio, hijo legítimo de D. Francisco Hernández y Da. Juana Morales, fue bautizado en caso de necesidad pr. el Pe. Man. 1 de Castro Clérigo Regular, siendo padrino D. Josef Valero y del Sto. Oleo y Crisma D. Juan Hernández a quien adverti sus obligaciones: testigos Pedro Ydalgo y pr. qe. conste lo firmo — *Lic. D. Diego Estanislao Benegas*. — Concuerta ésta con la partida original y para que conste lo (firmo) hoy doce de julio de mil ochocientos catorce. — *Lic. D. Diego Estanislao Benegas*”.

Siendo de 16 años de edad fue admitido en el Noviciado de la Buenamuerte, el 21 de julio de 1814 por el P. Prefecto de aquella casa, el P. Francisco Romero. Transcurrido el año de noviciado hizo la profesión el 24 de agosto de 1815. Sus estudios los llevó a cabo en el convento citado y al fin de ellos, posiblemente en el año 1821, recibió las órdenes sagradas.

En 1822, o antes, abandonó el Perú por no estar conforme con la independencia. Se encaminó a Puerto Rico en compañía de otros de sus ideas y fue muy bien acogido por el Obispo, D. Pedro Gutiérrez de Cos, que lo había sido de Ayacucho y a quien el Padre debió conocer en Lima. El Obispo le invitó a quedarse y así lo hizo, empleándose provechosamente en beneficio de aquellos isleños. Hacia el año 1836 ó 1837 pasó a Santo Domingo, donde fue muy bien recibido y donde desempeñó diversos cargos así eclesiásticos como civiles.

Desde el primer momento se unió al grupo de patriotas que trataban de liberarse del dominio haitiano y se constituyó en cabeza de este movimiento. El Presidente Herard lo desterró por esta causa y sólo alcanzó a volver, después del triunfo de la causa dominicana. Por segunda vez sale al destierro en 1853; está vez por no ser partidario de la política seguida por el Presidente, General Santana. Se dirige a Curazao y poco después a Santiago de Cuba, donde el Arzobispo, San Antonio María Claret, lo recibe amablemente y le confía algunas clases en el Seminario. El P. Hernández despliega aquí grande actividad así en el púlpito como con

la pluma, escribiendo en los periódicos locales. Aquí permaneció hasta el año 1856.

Vuelve a Santo Domingo donde es recibido en triunfo, pero no mucho tiempo después sale nuevamente desterrado a Curazao, por obra de su enemigo político el General Santana. Llegó a la isla muy enfermo y fue hospedado en el Palacio Episcopal, donde vino a fallecer el 21 de julio de 1858.

En Santo Domingo el P. Hernández fue muy apreciado, así por su celo sacerdotal como por la valentía con que defendió la causa de la independencia. Durante la presidencia del Sr. Merino, en 1882, se trató de repatriar sus restos, pero no lograron ser identificados. En la plaza del Carmen de la vieja ciudad, capital de la isla, tiene un monumento en bronce que perpetúa su memoria.

LANDAETA, PEDRO

Sacerdote de la Congregación del Oratorio de Lima. En el año 1798 el Arzobispo, González de la Reguera, advirtió al Prepósito que contra lo dispuesto en sus Constituciones se habían admitido en la Congregación algunos sacerdotes, que gozaban o servían algunos beneficios, entre los cuales se hallaba Landaeta, que era sacristán de la Parroquia de Santa Ana de Lima. Por Real Cédula de 12 de marzo de 1790 se dispuso que los dichos pasasen a servir sus beneficios y Landaeta hubo de volver a su parroquia. Algunos apelaron y enviaron a Madrid a un sujeto de la Congregación para pedir se revocase la cédula. Esto no impidió el que Landaeta hubiese sido confesor de la esposa del Virrey Guirior, pero por manejos del Visitador Areche, vino orden para que dejase la ciudad de Lima y se retirase a La Plata. Como miembro del clero de Lima el Cabildo Eclesiástico pensó intervenir. Lo cierto es que Landaeta volvió y reanudó sus actividades en esta ciudad.

LARRINAGA SALAZAR, LEANDRO DE

Nació en Osorno y fue hijo del Conquistador de Chile, Juan de La Rinaga Salazar y Francisca Medel de la Mina. Fue el primer criollo que se recibió de Abogado en la Real Audiencia de Lima. Más tarde llegó a bunal de Cruzada, fundado aquel año. El Conde de Monterrey lo escogió ser Rector de San Marcos y en el año 1604 se le nombró Asesor del Tripor Asesor en el año 1605 y continuó en el cargo hasta la época del Marqués de Guadalcázar.

BUENDIA Y PASTRANA, JUAN DE

El Bachiller D. Juan de Buendía y Pastrana, abogado de la Real Audiencia de Lima y Alguacil Mayor de la Santa Cruzada de ella.

Por diferentes testimonios auténticos que se han presentado consta que el dicho D. Juan de Buendía y Pastrana se graduó en la Real Universidad de la ciudad de los Reyes de Bachiller en la facultad de Cánones, en 7 de noviembre del año de 1669 y que en 11 de febrero de 1675 fue examinado y recibido por Abogado de la Rl. Audiencia de ella y que en la residencia que se le tomó del tiempo que sirvió el oficio de Protector de los Naturales de la villa de Guancavelica y Provincia de los Angaraes, no resultó cargo alguno que hazerle y constó haver defendido a los indios y favorecíolos en todo lo que se les ofreció, sin interés alguno, por lo qual le dio el Juez, en 7 de junio de 77, por libre y declaró haber cumplido con su obligación y por merecedor de que S. M. le premiase y está sirviendo el oficio de alguacil mayor de la ciudad de los Reyes y en 7 de agosto de 681 sirvió a S. M. con cinquenta pesos de a ocho rs. que enteró en la Caja Real de ellas, por vía de donativo gracioso.

Asimismo se a presentado una Cédula original de 30 de Mayo del año de 1663, firmada del Rey N. S. D. Phelipe quarto (q.e.e.g.) y refrendada del Sr. D. Juan del Solar, en que S.M. recomendó al Virrey del Perú la persona de D. Joseph de Buendía y en ella se refiere que el dho D. Joseph fué Alguacil Mayor perpetuo del dho. Tribunal de Cruzada de la ciudad de Lima y que sirvió a S.M. con donativos muy considerables y en otras ocupaciones y oficios de que dió muy buena quenta a ymitación de lo que su padre y abuelo hicieron en estos Reynos y en las Provincias del Perú y particularmente Pedro Donoso de Buendia, que murió siendo factor de la villa de Guadalcanal y que Agustin de Buendía, su abuelo, fue visitador general de todas las minas de estos Reynos, asi de plata como de azogues y de la del Almadén y que haviéndosele hecho merced del oficio de ensayador mayor de estos Reynos murió sin gozarle y que Juan de Buendia, su padre, sirvió el de Veedor de la mina del Almadén hasta el año de 607, que se le ordenó pasase al Perú, al reparo de la de Guancavelica, a que asistió con tal cuidado que estando ciega y no produciendo sus labores más de 700 quintales cada año se aumentaron de suerte que muchos se sacaron 12 y 13 mil quintales, de que se siguió gran beneficio a la Rl Hazienda y que murió en aquella ocupación, dejando siete hijos pobres, por la justificación y limpieza con que procedió y que el Virrey, Conde de Salvatierra, nombró al dho. D. Joseph de Buendia por contador de la caja de Guancavelica, donde sirvió tiempo de tres años con gran aprobación y haviendo ydo a gobernar aquella villa el Lic. D. Antonio Fernandez de Heredia, oydor de la Audiencia de Lima, le asistió a la visita de la dha. mina y le advirtió de los excesos y fraudes que se havian cometido en ellas, de que resultaron útiles muy considerables para la Rl. Hazienda y con atención a este servicio el Virrey, Conde de Alba de Aliste, le nombró por Corregidor de la Provincia de Guanta, donde procedió con todo ajustamiento y dió muy buena residencia y que habiendo llegado el

Virrey, Conde de Santisteban a gobernar las Provs. del Perú le ordenó fuese a la dha villa de Guancavelica a reconocer aquella mina, dándole ynstrucción para ello que ejecutó con mucha puntualidad y que habiéndose visto en ia Cámara el memorial en que el dho. D. Joseph de Buendia refirió estos servicios con algunos papeles que por su parte se presentaron, en atención a ellos, mandó S. M. al dho. Virrey, Conde de Santisteban, por la cédula referida de 30 de Mayo del año de 1633, tubiese al dho. D. Joseph por su encomendado y que le proveyese y ocupase en los oficios y cargos de su Provisión que fuesen correspondientes a su calidad y méritos para que los pudiese continuar.

Sacóse de los testimonios y Cédulas original que va citada que se presentaron en esta Secretaría del Consejo y Cámara de Indias de la negociación de la Nueva España y se volvieron a la parte. Madrid, a 12 de Oct. de 1683.

LOPEZ DE ECEIZA, DOMINGO

Natural de Villafranca (Guipuzcoa). Residió en Lima por algún tiempo y mantuvo relaciones ilícitas con una mujer que no nombra en su testamento, pero si a los hijos que tuvo en ella. Era caballero de Santiago y fue nombrado Presidente de Quito, pero murió en Piura el 13 de Octubre de 1699; dejando por albaceas al Capitán Juan Benito de las Heras, vecino de dha. ciudad y a D. Bernardo Gorostiza, su pariente, que le acompañaba. Su nombramiento se hizo el 8 de Diciembre de 1695 y lo obtuvo mediante el servicio hecho al Rey de 8.000 pesos.

MARIELUZ PEDRO

Nació en la villa de Tarma en el año 1780 y fueron sus padres D. Evaristo Marieluz y Da. Manuela Garcés. A 7 de Agosto de 1796 ingresó en la Orden de los Camilos y el 15 de Noviembre de 1797, habiéndose propuesto en el Consejo de la Comunidad, según lo prescriben las Constituciones, si se le daría la profesión, en los dos primeros escrutinios fué aprobado por mayoría de votos. Al siguiente año, por el mes de Julio, se volvió a tratar del caso y, hechos los dos escrutinios, no fué aprobado. Esta determinación parece haber tenido su origen en el temor de que el novicio se adhiriese al grupo de los disidentes que entonces dividía el convento y aumentase su número. El Vice Provincial; P. Castro, debió dudar de la validez del acto y consultó el caso con el Dr. Aniceto Cuadra y por la respuesta de éste que original se conserva en el Archivo del Convento de la Buenamuerte, venimos a saber que el candidato había procedido hasta entonces con arreglo a la disciplina religiosa y que su misma constancia en haber perseverado, aun después de habérsele notificado la desaprobación del Consejo, estaba demostrando su amor a la Religión.

El Dr. Cuadra se inclinó a favorecer al novicio y, habiéndose convocado nuevamente al Consejo, fué aprobado por unanimidad. Hizo la profesión el 10 de Agosto de 1798, en manos del P. Manuel de Castro, siendo testigos los PP. Mateo de Ochoa y Antonio Pabón.

Prosiguió sus estudios en el mismo convento y en el año 1806 el Arzobispo de Charcas D. Benito María Moxó y Francolí, lo ordenó de presbítero en la Iglesia de S. Agustín. Una hermana suya había ingresado en 1815 en el Convento de las Descalzas, Sor. Marcelina de San Camilo Marieluz y profesó en 1816. Fue abadesa en 1852 y Vicaria en 1868. Falleció en 1870. Tuvo también un hermano que sobrevivió a los dos.

Durante el sitio del Callao por los patriotas, el P. Marieluz desempeñaba allí el cargo de Capellán¹. No podemos decir si estaba allí voluntariamente o fué obligado a ello, el hecho es que vino a ser fusilado por orden de Rodil. Se asegura que lo fué por no haber querido revelar el secreto de la confesión y se da el nombre de uno de los condenados a muerte a quien asistió dicho Padre, el Capitán graduado Rafael Montero, a quien Stiglich hace Teniente de Ingenieros. El hecho es cierto y Montero fué fusilado por conspirador y se sabía que tenía cómplices. Su muerte, acaeció el 3 de Enero de 1825. Palma dice que a este y a otros oyó Marieluz en confesión y luego sufrió la misma pena.

Podría objetarse que no cabe suponer que un militar español, católico y sujeto a un Rey Católico, hubiera podido tomar una determinación tan violenta, pero conviene tener presente que la neurosis que Rodil padecía a causa de las privaciones, de los insomnios y de las frecuentes alertas, habían llenado su cerebro de las más extrañas ideas. Hemos dicho, al publicar la *Memoria* de Rodil que la vida en los Castillos, sobre todo en su etapa final, fue un verdadero infierno. El acecho, la delación, el espionaje y un sistema de terror dominaron el ambiente y lo emponzoñaron. Nadie podía fiarse de nadie. Su obcecación, inexplicable en un hombre normal fue una consecuencia de su estado psíquico.

El *Diario* nos da una prueba indirecta del fusilamiento del Padre Marieluz, cuya muerte se fija el día 3 de Enero de 1825. Rodil escribe precisamente con relación a este día: "Yo supuse que la noche del 3 de Enero obtuviera la predilección del General Salom para dar un golpe decisivo y honroso a los sitiadores y *me dispuse a contrarrestarle cuanto me hubiera permitido el estado deplorable de la guarnición, por la actitud instantánea en que hubo de colocarme una defección escandalosa, conocida por mi propio, en el acto que presentaba un ejemplo de pésima desmoralización a los súbditos honrados...*"

1 Parece haber sido nombrado en 1821 o, tal vez, antes. Le acompañó a los Castillos otro Padre agonizante, el P. Barredo, partidario también de los realistas como Marieluz.

Y a renglón seguido se refiere a *los siete pérfidos peninsulares* que siguieron una senda que les trazaron los enemigos. ¿Qué suerte les cupo a esos infelices?, Rodil no lo dice expresamente, pero es innegable que todos ellos pagaron con su vida su intento de fuga. Entre esas víctimas, sacrificadas en momentos en que se esperaba el asalto del enemigo y en forma sumaria, debía contarse el P. Marieluz.

Finalmente, si como es cierto, Rodil mandó rechazar a balazos a unos cuantos franciscanos españoles de Ocopa, a quienes el Gobierno del Perú obligó a refugiarse en los Castillos ¿había de retroceder ante la firme resolución del P. Marieluz de no delatar a quienes antes de morir había él oído en confesión?

En 1872 dos sobrinos del Padre, Julián Gordillo Marieluz y el Coronel Pedro Pablo Marieluz facilitaron a D. Ricardo Palma los datos que le sirvieron para tejer su tradición. En 1886 se abrieron las informaciones sobre este hecho en Lima.

OLAVARRIETA, FRAY ANTONIO

Religioso franciscano, venido a Lima en el año 1791 como Capellán de la fragata "Dolores" de la Real Compañía de Filipinas. Poco tiempo después de su arribo se decidió a publicar un papel periódico, titulado *Semanario Crítico*, cuyo Prospecto, impreso en la Imprenta de los Niños Expósitos hizo su aparición aquel año. Su propósito era orientar al público en materias de educación, costumbres, teatro etc. Este papel fue bien recibido y los redactores del Mercurio Peruano hicieron su elogio. Sin embargo, no fue de larga duración, pues vino a terminar en el número 16.

El P. Olavarrieta, por lo que vamos luego a decir de él, había adoptado algunas de las costumbres de los eclesiásticos afrancesados. En Abril de 1793 llegó nuevamente al Callao, a bordo del navio "La Princesa" y paseó por Lima sin el hábito de su Orden y "con una peluca enrizada y empolvada". Esto no pudo menos de llamar la atención del Obispo La Reguera, el cual le prohibió bajar a tierra.

Olavarrieta que se titulaba Doctor en Teología respondió al auto del Arzobispo y lo hizo de una manera algo irrespetuosa. Pidió que se le levantase la prohibición, pues el escorbuto de que adolecía le obligaba a dejar el barco. El Promotor Fiscal respondió a su escrito, expresando que debía probar con documento que tenía facultad para no usar el hábito de su religión y le amenazó que, en caso de infringir la orden, se le abriría un proceso. El Virrey hubo de intervenir y manifestó al Arzobispo que había dado orden para que se embarcase y manifestara el privilegio de que gozaba. Parece que alegó la costumbre y el haberse mostrado en público en España de aquella manera sin que a nadie le

extrañase. Unos días más tarde pidió al Virrey se le permitiera dejar la fragata por su dolencia.

Olavarrieta presentó un rescripto de Pio VI de 6 de Enero de 1792 que le otorgaba licencia para mudar de hábito, aunque dicho Breve no había sido pasado por el Consejo. El Arzobispo con fecha 30 de Abril accedió a que bajase y se acogiese a la enfermería de San Francisco, pero vistiendo su hábito. El pleito no tuvo término hasta meses más tarde, pues solo en Julio de 1793, y, sin duda, en vista del Breve citado, se le permitió hacer uso del traje clerical, excepto cuando fué a visitar al Arzobispo. (Arch. Arzobispal. Lima).

ORTIZ DE FORONDA, VICENTE

Natural de Lima y de una familia que dio vástagos notables. D. Pedro fue Corregidor de Jauja y el Conde de Superunda le agració con el título de Conde de Valle Hermoso. D. Martín fue Preósito de la Congregación del Oratorio en el año 1752. D. Vicente abrazó la carrera eclesiástica y obtuvo una Canongia en el coro de Lima en el año 1717. En el año 1724 fue nombrado Sacristán Mayor y en 1728 ascendió a Tesorero. Fue Rector de la Universidad de San Marcos y falleció en 1730.

PORRAS MARMOLEJO, ISABEL

Natural de Sevilla. Fueron sus padres, Hernando de Alfaro Marmolejo e Isabel de Archuleta, nieta del General Juan López de Archuleta y Faustina de Olarte, los cuales tienen su enterramiento como personas nobles en la Iglesia de San Vicente de Sevilla.

Da. Isabel casó con Juan Bautista Montes de Heredia, natural de Madrid y de este matrimonio tuvo una hija, María Antonia. Luego de enviudar vistió el hábito de terciaria de San Francisco y con él continuó hasta su muerte. Fue Abadesa del Recogimiento de las Divorciadas y luego del Colegio fundado en el Hospital de la Caridad para niñas, en el año 1615, para el cual había dado el Presbítero Diego Sierra 20.000 pesos aunque el Patronato lo tenían los Hermanos 24 de la Cofradía de Comerciantes, fundadores del Hospital, los cuales nombraban al Mayordomo y a los dos Diputados.

De las educandas había doce que gozaban una dote de 600 pesos, pero se admitían otras que pagaban 150 pesos al año. Todas vestían el hábito del Carmen y el Colegio se puso bajo el patrocinio de Sta. Teresa.

Da. Isabel, además de su hija, que le sucedió en el gobierno del Colegio, tuvo un hermano, Diego López de Zúñiga Archuleta, vecino de Chachapoyas, en donde residía por los años de 1619. Dio grandes ejemplos de virtud en su vida, de modo que a su muerte, el 11 de Octubre

de 1631, todos la aclamaron por santa y se trató de abrir el proceso de su beatificación. Este se inició en el año 1633 y se guarda hoy en el Archivo Arzobispal de Lima.

QUADRADO Y VALDENEBRO, FERNANDO

Nació en Barrueco Pardo, en Castilla, en 1730. Fueron sus Padres, Juan Quadrado y Teresa Hernández. Se graduó en Valladolid de Bachiller en Derecho y en 1753 pasó a Salamanca. Se opuso a la cátedra de Prima de Leyes, pero solo obtuvo como sustituto la de Digesto Viejo. El 27 de Julio de 1761 se le nombró Auditor de Guerra en Puerto Rico y sirvió la plaza desde el 8 de Julio de 1763. D. Ambrosio de Benavides, Gobernador de la isla le nombró en 1765 Juez de Bienes de Difuntos. En 1772 pasó en calidad de Teniente de Gobernador a Caracas. Luego el Virrey de Santa Fe, Manuel Antonio Flores, le nombró su Asesor. En 1779 le vino el nombramiento de Oidor de Quito y tomó posesión el 23 de Agosto de 1780. En 1792 S.M. ordenó se le tuviese presente para alguna vacante de Lima o México. En 1796 se le asigna una plaza en aquella Audiencia y, toma posesión el 18 de Diciembre de 1797. Murió en Lima, el 25 de Octubre de 1823 y dos días antes hizo testamento, dejando a la Congregación de la O por heredera. Fue su albacea D. Jorge de Benavente. En 1760 se recibió de Abogado en Madrid y en 1796 se le concedió la Cruz Supernumeraria de Carlos III.

RODRIGUEZ ALDEA, JOSE ANTONIO

Nació en Chillán. Ingresó al Convictorio Carolino en Lima el 5 de Setiembre de 1803. Se examinó en el curso de Artes, el 10 de Setiembre del mismo año y de Teología el 15 de Octubre. Obtuvo los grados de Licenciado y Doctor en Teología el 11 de Noviembre.

Fue Maestro del Convictorio el siguiente año y el 10 de Julio de 1805 se le dió en propiedad una cátedra de Teología. Se graduó de Bachiller en Cánones el 6 de Mayo de 1806, y de Abogado de la Real Audiencia el 18 de Febrero de 1808.

En Diciembre 13 de 1811 se le nombró notario mayor de la Curia Eclesiástica de Lima. En 1810 era Regente de la Cátedra de Instituta. Se le nombró Auditor General del Ejército y con este cargo pasó con Gainza a Chile, en donde permaneció hasta la independencia.

SANCHEZ, FRANCISCO JAVIER

Brigadier del Ejército. Nació en Betanzos (Galicia), el 30 de Octubre de 1852 e ingresó en la carrera militar. Destinado a Chile con el grado de Capitán del Batallón fijo de Concepción, casó en San Sebastián

con Ramona Lozano, natural de la misma ciudad. Su primer hijo, nació, en Montevideo el 4 de Marzo de 1794. El segundo, Ramón Ma. Clemente, nació en Concepción el 29 de Noviembre de 1795. Tuvo otros cuatro hijos: el tercer varón Pedro José, nació en Arauco el 29 de Junio de 1800. Las otras tres fueron mujeres: María del Rosario, nació en Concepción el 2 de Diciembre de 1801. Sánchez vino a morir en la retirada que emprendió Canterac, después de abandonar los Castillos. Abandonado en una pobre choza y ya sin remedio lo hallaron los patriotas. (v. Memorias de Miller). El 2 de Julio de 1824 su viuda presentó un recurso a Rodil para que se le socorriese, pues hacía ya tiempo que no recibía auxilio alguno y, dos de sus hijos se hallaban presos entre los insurgentes. Las tres hijas doncellas vivían a su lado en Lima. Rodil contestó que nada podía hacer en su favor, porque todas sus entradas las necesitaba para el sostenimiento del ejército.

SOTA Y ARAMBURU, FERNANDO DE LA

Nació en Huánuco e hizo sus estudios en Lima. Fué cura de Maray en el distrito de Checras, Provincia de Chancay. El 3 de Mayo de 1733 entró en el Coro de la Catedral de Lima como Racionero. Se opuso a la Canongia Penitenciaria que no obtuvo, pero en 1745 le llamamos ya de Canónigo. Fue por este tiempo Capellán del Monasterio del Prado de Religiosas Agustinas Recoletas. En 1750 ascendió a Maestrescuela y el siguiente año, a 17 de Julio, ocupó la silla del Chantre. Era Juez Ordinario del Tribunal de la Inquisición, pero renunció a este cargo en 1754. En 1755 fue elevado a la Dignidad de Arcediano, mas poco tiempo disfrutó esta prebenda pues falleció el 25 de Setiembre de 1756.

Antes de esta fecha y con motivo de haber fallecido en Madrid Fr. Feliciano Palomares, religioso mercedario a quien el Rey había presentado para la mitra de Córdoba del Tucumán, se le nombró por Real Cédula de 8 de Setiembre de 1740, suscrita en San Ildefonso¹, para sustituirle en esta Iglesia pero el Dr. de la Sota no aceptó el Obispado.

TRAVITASO, PABLO

Fue colegial del Real Colegio de San Bernardo del Cuzco y en dicha Audiencia se recibió de Abogado, convalidando más tarde su título en la de Lima. González de Prada, Intendente de Tarma, le nombró asesor letrado por ausencia del propietario, Bartolomé Bedoya. En Fe-

¹ Arzobispado de Lima. Cartas y expedientes de personas eclesiásticas.

brero de 1812, con motivo del levantamiento de Huánuco le nombró Auditor de Guerra y acompañó a la expedición que salió a sofocar la rebelión. Asistió al combate de Ambo y entró en la ciudad juntamente con el Jefe realista. Le sirvió de asesor en la visita que hizo de las provincias sublevadas y en Junio de 1814 el Virrey Abascal le nombró Subdelegado de Huánuco.